



Veinte maravedis.

136 1/2

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES. *t*

M. J. S.

Antonio Sanchez vecino de esta Ciu^a. A V. con
su mayor R^{do} m^{to}. Expone, que hauendo ele
concedido gracia a Enrique de Nuñez, p.
que abartiese dos talleres de vino generoso
del Reyno de Valencia; de resultas de ha-
berse aumentado el vino dho, se ha dado uno a
Antonio Pego, y otro se ha entrado a abar-
terarlo con curriedad Josef Alonso, sin li-
cencia: En cuya atenz^{on}.

ca. a V. se naba concedido la gracia de el re-
ferido taller que ha emperado a abarreser
el Josef Alonso, mediante a que p.^{ra} ello no
tiene licencia alguna. Que asi lo espera
de la Trinitad. N. de N. 1773.

Por el contenido
Juan Pedro Alonso
Montalban

